CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	**SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**
	EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

FECHA DE VERIFICACIÓN	04 de abril de 2025
N° DEL PROCESO	**CB-PMINC-014-2025**
OBJETO	Compra, recarga y mantenimiento de extintores ubicados en las sedes y dependencias de la Contraloría de Bogotá, D.C.
COMITE	**TÉCNICO**
PROPONENTE	**PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS** con NIT 91.181.267-6 **04 de abril de 2025** **Hora: 8:52 a.m**

PROPONENTE CON LA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR:

PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS
con NIT 91.181.267-6

Valor de la Oferta, sumatoria de precios unitarios IVA incluido: **$ $470.288 (Cuatrocientos setenta mil doscientos ochenta y ocho pesos)**

Verificación:

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

FORMATO N° 5 - PROPUESTA ECONÓMICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CB-PMINC-014-2025

OBJETO: Compra, recarga y mantenimiento de extintores ubicados en las sedes y dependencias de la Contraloría de Bogotá, D.C.

ITEM	SERVICIO	ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES	Manómetros regular de presión	Unidad	1	$4.000	19%	$760	$4.760	$4.760
2	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES	Porta tubos	Unidad	1	$500	19%	$95	$595	$595
3	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES	Tubos sifón	Unidad	1	$500	19%	$95	$595	$595
4	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES	Válvulas	Unidad	1	$7.500	19%	$1.425	$8.925	$8.925
5	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES	Juegos de empaquetaduras	Unidad	1	$700	19%	$133	$833	$833
6	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES	Agarra Limpio, para cubrir faltantes en el contenido.	5000Gramos	1	$5.000	19%	$950	$5.950	$5.950
7	RECARGA DE LOS EXTINTORES	ABC-MULTIPROPOSITO 10 LBS	Unidad	1	$15.000	19%	$2.850	$17.850	$17.850
8	RECARGA DE LOS EXTINTORES	ABC-MULTIPROPOSITO 20 LBS	Unidad	1	$15.000	19%	$2.850	$17.850	$17.850
9	RECARGA DE LOS EXTINTORES	BC - DIOXIDO CARBONO 10 LB	Unidad	1	$15.000	19%	$2.850	$17.850	$17.850
10	RECARGA DE LOS EXTINTORES	BC - DIOXIDO CARBONO 20 LB	Unidad	1	$20.000	19%	$3.800	$23.800	$23.800
11	RECARGA DE LOS EXTINTORES	BC - DIOXIDO CARBONO 6,8 KG	Unidad	1	$15.000	19%	$2.850	$17.850	$17.850
12	REVISION DE LOS EXTINTORES	ABC - SOLKAFLAM 123 3700GR	Unidad	1	$6.000	19%	$1.140	$7.140	$7.140
13	COMPRA DE EXTINTORES	ABC-MULTIPROPOSITO 10 LBS	Unidad	1	$45.000	19%	$8.550	$53.550	$53.550
14	COMPRA DE EXTINTORES	ABC-MULTIPROPOSITO 20 LBS	Unidad	1	$65.000	19%	$12.350	$77.350	$77.350
15	COMPRA DE EXTINTORES	BC - DIOXIDO CARBONO 10 LB	Unidad	1	$160.000	19%	$30.400	$190.400	$190.400
16	ELEMENTOS DE SOPORTE DE EXTINTORES	Soporte Pedestal Extintor 20 Libras	Unidad	1	$7.000	19%	$1.330	$8.330	$8.330
17	ELEMENTOS DE SOPORTE DE EXTINTORES	Soporte Pedestal Extintor 10 Libras	Unidad	1	$7.000	19%	$1.330	$8.330	$8.330
18	SEÑAL PARA EXTINTOR	Señal para Extintor (Multipropósito ABC, Dióxido de carbono BC) Elaborados en Poliestireno, Acrílico, PVC. Material Retroflector	Unidad	1	$7.000	19%	$1.330	$8.330	$8.330
								TOTAL	$470.288

Atentamente:

PROVEEDOR	CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS
NIT	91.181.267
TELEFONO	3103468279
CELULAR	3103468279
DIRECCION	Calle 3 N° 70-83

1. Los precios unitarios ofertados incluido IVA, no superan los precios oficiales, por lo cual se encuentra dentro de los requerimientos establecidos en la Invitación del proceso.

2. Las operaciones aritméticas, son correctas, por lo cual no se requirió corrección.

3. Realizado el análisis de los precios unitarios ofertados, en general se observa un descuento aproximado del 68% sobre el total de la sumatoria de precios.

Requerimiento precio artificialmente bajo: De conformidad con los valores ofertados por el proponente CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIA, los cuales tienen un descuento superior al veinte por ciento (20%) del valor máximo establecido por la entidad y de conformidad con lo indicado por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el comité evaluador solicita que el proponente en mención allegue por escrito los argumentos técnicos y económicos pertinentes, con los cuales se demuestre que la empresa se encuentra en la capacidad de entregar los bienes y servicios, bajo las condiciones requeridas, al costo ofertado y por el término del plazo de ejecución.

Por lo anterior, se requiere que el proponente presente a la entidad las aclaraciones **en detalle y con los debidos soportes,** frente al bajo precio ofertado para todos y cada uno de los ítems de la propuesta. Señalando, la desagregación del precio de conformidad con el título VI de la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" de la Agencia Colombiana de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad establecidas en el proceso de selección.

Adicionalmente, dentro de la solicitud se requiere que el proponente presente la desagregación de su oferta indicando lo siguiente:

Oferta = Costo del bien y servicio (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y lo indicado por Colombia Compra Eficiente, así:

> *(…) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de*

las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (…)

Una vez analizada la explicación presentada por el proponente CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS con NIT 91.181.267-6 respecto a su oferta económica, inicialmente identificada como posiblemente artificialmente baja según el método de mediana y desviación estándar, el comité evaluador encuentra satisfactorios los argumentos y soportes aportados. El proponente demostró la viabilidad económica de su oferta mediante la presentación detallada de su estructura de costos, economías de escala, ventajas logísticas y optimización de recursos que le permiten ejecutar el contrato con los estándares de calidad requeridos. Por tanto, se considera subsanado el requerimiento sobre precio artificialmente bajo y la oferta cumple con los criterios establecidos para continuar en el proceso.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Revisó: Claudia Marcela Rangel Esparza – Subdirectora de Bienestar Social

Elaboró: Diego Gilberto Calixto – Profesional Dirección Talento Humano